

EN LO QUE PARÓ EN LA REPUBLICA DEL NORTE LA CRUZADA FEMENINA CONTRA EL VINO.

Dice el «Crepúsculo» de San Francisco núm. del 9 del pasado.

«La inmensa llamarada de ridículo entusiasmo femeníl, que para vergüenza del sexo en sus mas honrosos y mas estimables atributos de modestia, dulzura y dignidad, se apoderó tiempo atras de una legion de fanáticos marimachos, ha venido á parar en lo que anunciamos desde el principio de la que llamamos cruzada contra los licores y bebidas fermentadas; cruzada ha seguido los mismos pasos, y ha sucumbido á las causas mismas que la lógica de nuestras previsiones supo trazar anticipadamente al movimiento. La llama se ha extinguido casi por doquiera, sin dejar mas que un ligero rescoldo aquí y allí, y sin otro efecto que el de tizar y chamuscar á las despreocupadas amazonas, que de tan varoniles artificios quisieron valerse para una notoriedad poco envidiable.»

«Al principio del ataque, los expendedores de líquidos se vieron sorprendidos y sin ánimo para resistir al capricho mujeril, que es aquí ley impuesta por la relativa condicion de los dos sexos, y ley contra la cual no es fácil ni prudente rebelarse: mas, fueron tantos y tan repetidos los desmanes y abusos cometidos por las atrevidas predicadoras de la hidropatia, que los pacientes volvieron en sí y, gastada la novedad del escándalo, apelaron á la ley en defensa de sus fueros invadidos y de la sociedad en general perturbada, despreciada y ultrajada. La cruzada dió lugar á querellas y hasta motines; hubo derramamiento de sangre y la autoridad y la policia tuvieron que intervenir para conservar la paz pública y para defender los fueros amenazados por las beligerantes amazonas. Hubo de estas, que dejándose de las hipócritas rogativas y de las farsas lacrimosas adoptadas por la mayoría, apelaron á armas favoritas, que sabian manejar con mas destreza y menos fingimiento: revolver en mano se dirigieron no solo á las tabernas sino á las bóticas, amenazando de muerte á los que proporcionarán bebidas alcohólicas á sus maridos, hermanos y parientes, y obligando á varios médicos á recojer sus recetas y á prometer que no volverian á prescribir nada estimulante á los pacientes que tenían la desgracia de pertenecer á las familias de aquellos energúmenos con faldas.»

«Salvo alguno que otro caso espasmódico, podemos darnos por libres de la ridícula y asquerosa plaga de esas defensoras prácticas de los llamados derechos femeninos.»

A. «JUAN PANADERO.»

En las «Consideraciones morales sobre las leyes del despojo de la Iglesia,» hicimos notar el gran bien que hacia la misma Iglesia entre nosotros dando sus capitales al cinco por ciento, bien que nadie puede negar. Una vez que ha desaparecido el fondo sagrado y que en busca de dinero se ha de ocurrir á los particulares, estos, como católicos, deben consultar cada uno al sacerdote que dirija su conciencia sobre lo que les será licito hacer.

Entrega 2.

Sabado 20 de Junio de 1874

¿HAN TRADUCIDO O NO VICIOSAMENTE LOS PROTESTANTES?  
¿HAN CONTESTADO DEBIDAMENTE A LOS ARGUMENTOS QUE SE LES HAN HECHO?

Haciendo punto omiso de las ofensas que hace el señor redactor de la «Lanza» no obstante la consideracion con que lo hemos tratado, pasamos á ocuparnos únicamente de lo que en su último editorial pertenece á la cuestion sobre las traducciones protestantes de la Biblia que hemos calificado de viciosas y sobre si los mismos protestantes han contestado ó no á los argumentos que se les han hecho.

Respecto de lo último está confeso el Sr. redactor de la «Lanza»: dice: «Veo por sus artículos sobre el Sr. Stephens en los núms. 57 y 58 de «La Religión y la Sociedad» que es necesario darle, entre otras cosas, el por qué el Sr. Stephens no hizo caso de algunos sofismas que vd. llama argumentos.» ¿Y qué otra cosa hemos dicho sino que por parte de los protestantes que fueron los que movieron las cuestiones religiosas que ha habido últimamente en Guadalajara, se dejó de contestar á los argumentos (los llama sofismas la «Lanza») que se les hicieron en contra de sus aserciones. Tenemos, pues, respecto de esto la confesion de parte.

Continúa diciendo la «Lanza» que el Sr. Stephens «no quiso escribir muchas cosas por aquel entonces, porque tenia intencion de escribir sobre ellas cuando el tiempo á propósito viniera.» También por parte de los católicos se ha tenido la intencion de rebatir en el terreno de la discusion cualesquiera cosas que separándose de lo verdadero digan los protestantes en cualquier tiempo que consideren á propósito. Pero no se trataba de que los protestantes dijeran ó no otras cosas, sino de que contestaran á esos argumentos de que dice la «Lanza» que no hicieron caso y que no se les oponian sino contra lo que ya tenían dicho. Pero los protestantes dejando por fin la discusion, tomaron el partido de seguir inculcando las cosas que habian dicho y tambien otras muchas por medio de impresos que han hecho circular. Nosotros creemos que despues de refutados sus escritos, en lugar de hacer circular otros que repitieran lo mismo ó añadieran mas, pero sin responder á las refutaciones, les habria sido mejor para acreditar su mision, ocuparse seriamente en discutir.

Respecto de la traduccion protestante los vs. 4 y 5. c. 20 del Exodo, lo que hace la «Lanza» es reproducir parte de la «2.ª réplica de los protestantes de Guadalajara» publicada el año anterior. A esta reproduccion deberia corresponder por nuestra parte otra reproduccion, la de la contestacion que luego dimos á esa segunda réplica; pero seria y con razon, muy desagradable para nuestros lectores, el que les diéramos como nuevas entregas de «La Religión y la Sociedad» la reimpression de las que ya pasaron y tienen en su poder: por lo mismo, creemos bastante decir que la «Contestacion á la segunda réplica de los protestantes» en lo relativo á la parte que ahora reproduce la «Lanza» se tiene en la entrega IX página 131 del tomo I de «La Religión y la Sociedad» correspondiente al 28 de Junio del año próximo [pasado: advirtiendo que á la contestacion que dimos en esa fecha ya no se respondió por parte de los protestantes. Sin embargo re-

corremos brevemente las palabras latinas, griegas y hebreas que virtieron mal los protestantes en su traduccion de los versos 4 y 5 del cap. XX del Exodo.

La palabra latina *sculptile* significa simplemente *quod sculptum est, estatua, obra hecha de escultura*; cuya idea es absolutamente independiente de que haya ó no exactitud en la representacion, porque tanto las cosas falsas como las verdaderas pueden esculpirse. Hemos dicho que este nombre no está bien vertido por el de *imagen*; porque el nombre latino *imago* del cual viene el castellano *imagen*, es *figura representativa de su original*. Véase respecto de ambos nombres el Diccionario latino de Nebrija. Añade el Calepino que el nombre *imago* viene del verbo *imitor*, y es como *imitago*: por consiguiente la imagen es una *imitacion del original*. ¿Y será lo mismo imitar un original, que hacer obras de escultura que puedan representar lo verdadero ó lo falso? Luego es evidente que el nombre latino *sculptile* estuvo mal traducido por este nombre *imagen*.

El nombre griego εἰδωλον (*eidolon*) significa simplemente todo lo que representa alguna cosa sea fingida ó verdadera; (véase el Lexicon de Scapula) y por esto se ha apropiado á las representaciones de los falsos dioses, en cuanto que no son verdaderos sino fingidos. Es clarísimo que tambien este nombre fué mal traducido por los protestantes por el de *imagen* que significa precisamente una *figura representativa é imitativa de su original*. ¿Cómo virtieron εἰδωλον (*eidolon*) por *imagen* siendo manifiesto que en ese lugar del Exodo se prohíbe el culto de los falsos dioses y la formacion de sus representaciones para adorarlos?

Respecto de la palabra hebrea *Pesel* dicen los protestantes que significa *imagen esculpida*. (Véase el último núm. de la «Lanza.») Mas lo que expresa únicamente es simple *obra de escultura*, porque *pesel* es un nombre derivado del verbo *pasal* que significa como el latino *caedo* y tambien *caedendo fingere*; y por esto el nombre *pesel* significa con propiedad *aquello que se hizo cortando la madera, la piedra etc.*; así es que corresponde al latino *sculptile*, y por lo mismo fué viciosamente traducido por el nombre *imagen*.

El verbo latino *adoro* se usa en la Biblia para expresar la suma reverencia y diciéndose de Dios significa el culto que le es debido como á Dios; su idea por lo mismo no puede corresponder á la que da la expresion castellana *inclinarse á*; con la cual lo virtieron los protestantes; porque en castellano *inclinarse á alguno* importa no precisamente la suma reverencia sino cualquiera muestra de reverencia ó respeto.

El verbo griego προσκυνεω [*proscuneo*] expresa la suma reverencia la cual se mostraba postrándose hasta la tierra, y diciéndose de Dios significa la adoracion propiamente dicha como se ve en el Evangelio de San Mateo cap. II v. 11 en que refiriéndose la adoracion de los magos, se dice: Καὶ προσκύνουσιν αὐτῷ (caí pesontes) y postrándose en tierra προσκύνουσιν αὐτῷ [*proscune-san auto*] lo adoraron (á Jesucristo). Luego es claro que el referido verbo griego está mal traducido por la expresion castellana *inclinarse á*, la cual, como dijimos antes, significa de por sí cualquiera muestra de reverencia ó respeto. Traduciéndolo el lugar citado de San Mateo conforme á lo

que nos enseñan los protestantes, deberíamos decir al referir la adoracion de los magos: *I postrándose en tierra, se inclinaron á El* (á Jesucristo). ¿Quién toleraria este modo de expresarse? ¿Y creíamos que lo usara un escritor sagrado á quien inspiraba el Espíritu Santo?

Del verbo hebreo *Schahah* dicen los protestantes que significa *inclinarse ó postrarse*. Ellos mismos confiesan que significa *postrarse*. El Diccionario tambien le da la significacion de *depressus est* y de προσκυνεω. Y si los setenta Intérpretes tan instruidos en el Hebreo y en el Griego lo virtieron por el verbo προσκυνεω que diciéndose de Dios significa la adoracion propiamente dicha, ¿cómo no hemos de tener por viciosa la traduccion que le dan los protestantes por medio de la expresion castellana *inclinarse á*, cuya expresion es tan débil de por sí?

El verbo latino *colo* tratándose de Dios significa el culto que le es debido; (1) y no solo por esta razon lo significa en el lugar del Exodo de que nos ocupamos, sino tambien por haberse usado para vertir los verbos griego y hebreo que seguimos explicando. El verbo griego λατρευω (*latreuó*) significa *servir*, pero no como quiera, sino con aquel género de servicio que era propio de los esclavos. Su etimologia segun algunos, se toma del verbo τρεω [*treó*] que significa *temblar* y de la particula intensiva λα, y así expresa el sumo terror con que los esclavos recibian y cumplian los mandatos de sus señores: aplicado á expresar el servicio de Dios, significa el santo temor y el respeto sumo con que debemos servirle. Respecto del verbo hebreo *habad*, dicen los mismos protestantes que literalmente significa *servir*; mas con cuanta energía significa *servir* puede verlo cualquiera en el Diccionario, y que aquí importa el servicio debido á Dios lo demuestra el hecho de que los setenta Intérpretes lo virtieron por el verbo griego λατρευω (*latreuó*) que es de tanta energía y tan á propósito para expresar el servicio de Dios como Señor absoluto del hombre y de todas las criaturas. Los protestantes, por lo mismo, desvirtuaron sobre manera estos tres verbos: latino, griego y hebreo cuando para vertirlos al Castellano dijeron simplemente *honrar*, porque este verbo castellano *honrar*, mientras no se determina de algún modo que se trata precisamente de este ó de aquel honor, significa de por sí un honor cualquiera.

Por lo que hemos dicho podrán decidir nuestros lectores si fué ó no viciosa la traduccion que dieron los protestantes sobre los versos 4 y 5 del cap. XX del Exodo. Solo añadiremos esta reflexion. Quien defiende una buena causa no necesita de traducciones infieles ni de alterar ó desvirtuar el sentido de las Divinas Letras para sostener lo que dice. Los protestantes, pues, han venido dando un fuerte argumento contra sí mismos cuando para combatir á los católicos se han visto precisados á desfigurar de tal manera el sentido de la Sagrada Escritura. Pero todavía tendrá mas fuerza esta reflexion atendiendo al modo con que contesta «La Lanza» sobre otras malas traducciones que hemos notado á los protestantes. Para que nuestros lectores juzguen de la contestacion de la «Lanza» creemos conve-

(1) Dice Ciceron: «Cur deos ab hominibus colendos dicas?» (l. de nat. deorum).

niente copiar aquí textualmente tanto las palabras en que notamos esas malas traducciones, como también las palabras con que nos contesta «La Lanza.»

Dijimos en la entrega 58 pág. 819 del tom. I: «A esto podemos añadir otras malas traducciones de la Biblia hechas por Stephens y Watkins. Las palabras latinas *Nam si orem lingua* (Epist. I á los Cor. cap. 14 v 14) las tradujeron Stephens y Watkins; *Si yo orare en lengua desconocida*. Estas otras palabras [I. Epist. á los Cor. cap. 14 v 19] *Decem millia verborum in lingua*, las virtieron: *Diez mil palabras en lengua desconocida*. Estas otras [Epist. á los Gal. cap. 2 v 11.] *Quia reprehensibilis erat*, las tradujeron: *Porque era de condenar*. [Véase la réplica de los protestantes firmada por Watkins y Stephens y publicada en 3 de Mayo de 1873, págs. 4 y 5.] Como se ve, aquí no solo están citados sino que están referidos con todas y cada una de sus palabras tanto los textos que dijimos que tradujeron mal los protestantes, como también las traducciones castellanas que estos hicieron.

¿Qué contesta «La Lanza»? Oigamos sus palabras: dice de esta manera: «Hay otros pasajes, por ejemplo; en la 1.ª á los Cor. c. 14, v. 11, que dice que están mal traducidos; pero vd. debe saber que es mala la traducción comparándola con la traducción imperfecta latina.»

«Lea vd. el original griego y verá que la frase en cuestión es: «*Esomai to lalounti barbaros*» traducido es: «Seré bárbaro al que habla,» y no, «seré bárbaro para aquel que me está oyendo.» Es al revés de lo que dice el latín y la traducción de vd. en castellano. No es así? Entonces la traducción verdadera será siempre: «Mas si yo ignorare el valor de la voz, seré bárbaro al que habla y el que habla será bárbaro para mí.»

Aquí ven nuestros lectores que «La Lanza» ni mención hizo de los textos de que hablamos, y que en lugar de ellos introdujo otro de que no se trataba, y dijo que este otro era la frase en cuestión. Así es que nada, absolutamente nada contestó á la objeción que hicimos, la dejó intacta. Estos son los textos de que hablamos: *Nam si orem lingua*: [Ep. I ad Cor. cap. 14, v. 14] *Decem millia verborum in lingua*: [Ep. I ad Cor. cap. 14, v. 19] *Quia reprehensibilis erat*: [Ep. ad Gal. cap. 2, v. 11]. Las traducciones protestantes de estos textos fueron: *Si yo orare en lengua desconocida—Diez mil palabras en lengua desconocida—Porque era de condenar*. Pruebe la «Lanza» que son buenas estas traducciones. Si cree que sostiene una buena causa conteste á lo que se le objeta. Para defender estas traducciones protestantes puede recurrir la «Lanza» al Griego ó donde lo crea conveniente.

Respecto de la desgracia de Mr. Stephens, nada se ha dicho en «La Religión y la Sociedad» que no haya sido publicado antes por la prensa. No se ha hablado sino de lo que se publicó en varios números de «Juan Panadero» que estuvo dando noticias sobre el hecho, en la defensa del Sr. Reinoso impresa en Guadalajara, en la copia autorizada del proceso que publicó el «Pájaro Verde», y en el «Federalista.»

PRESB. AGUSTIN DE LA ROSA.

### EL PASO DE VENUS POR FRENTE AL DISCO DEL SOL.

Una de las cosas más interesantes en la Astronomía es el conocimiento de las distancias que nos separan de los astros. ¿Pero por qué medio podrá el hombre determinarlas? La Providencia se lo ha presentado en los mismos fenómenos que se verifican en el Cielo; su observación atenta y delicada proporcionará los datos necesarios para llegar al conocimiento de las distancias de los astros más cercanos y para proceder á la investigación de las distancias que nos separan de los más remotos, en cuanto sea posible.

El fenómeno interesantísimo para la averiguación de las distancias de los astros es el que se llama *paralaje*. Este nombre es tomado del griego *παράλλαξις* que es un verbal en *ις* derivado del verbo *παράλλασσω* que significa variar alternativamente, y por lo mismo el verbal *παράλλαξις* significa *variación alternativa*. Este verbal es muy propio para expresar el fenómeno astronómico de que hablamos, así es que se llama *paralaxis* ó *paralaje* el cambio alternativo que presenta un astro en su situación en la esfera celeste según que se le observa ó desde diversos puntos de la Tierra ó desde diversos puntos de la órbita terrestre. Consiste esta variación ó *paralaje* en que las dos líneas visuales dirigidas al centro del astro desde dos distintos puntos de la Tierra ó de la órbita terrestre y prolongadas más allá del astro en la vastísima extensión del espacio celeste, al cruzarse en el centro del astro forman dos ángulos, (que por ser opuestos al vértice son iguales entre sí) y por lo mismo, por una de esas visuales se refiere el centro del astro á un punto de la esfera celeste, y por la otra visual se refiere el mismo centro del astro á otro punto distinto de la esfera celeste. El arco de circunferencia máxima de la esfera celeste que media entre los dos puntos á que sucesivamente referimos al astro, es la medida de uno y otro ángulo formado por las visuales dirigidas al mismo astro, por que, como antes se dijo, los dos ángulos son iguales, y por lo mismo la medida del uno viene á ser también medida del otro. Este ángulo se llama *ángulo paraláctico*, cuyo nombre conforme á su etimología griega dice gramaticalmente, *que pertenece ó es de la paralaje*. Para determinar la distancia de un astro es necesario determinar su paralaje ó bien con relación al radio terrestre, ó bien con relación al eje de la órbita terrestre, lo cual se hace respecto de las estrellas.

Conocido el ángulo paraláctico, es necesario considerar un triángulo rectilíneo rectángulo en que se tengan los tres datos que son indispensables para su resolución y en que uno de estos datos sea el ángulo de la paralaje. Este triángulo respecto de los astros más cercanos se considera formado por el R. terrestre—línea que media del punto en que se considera al observador al centro de la Tierra, la línea del observador al astro y la línea del astro al centro de la tierra. Los datos para resolver este triángulo son el ángulo agudo de la paralaje, el R. terrestre y el ángulo recto formado por el R. terrestre y la línea del observador al astro, porque se considera este en el acto de dejarse ver en el Horizonte. Importa determinar la distancia del astro al centro de la tierra. Para hallarla se atiende á que en el triángulo rectángulo de que hablamos, la línea del astro al centro de la tierra es la hipotenusa y las otras dos líneas son los catetos; por lo mis-

mo el problema trigonométrico es: *Dados en el rectángulo un cateto y el ángulo agudo que se le opone, hallar la hipotenusa.* Para resolver este problema se atiende á que en este caso la hipotenusa viene á ser el R. y el cateto conocido es el sen. del áng. conocido; tenemos pues esta analogía:

Sen. del áng. dado: R :: cat. conocido: hip.

Y en el caso.

Sen. del áng. de paralaje: R :: radio terrestre: distancia del astro al centro de la tierra.

De esta manera se obtiene la distancia del astro en radios terrestres.

Respecto de las estrellas, es absolutamente inapreciable toda variación por causa del radio terrestre y aun del diámetro de la tierra, porque con relación á la distancia á que están colocados esos astros, toda la extensión de la tierra es como un punto: por esto, para averiguar las distancias de las estrellas se considera el triángulo formado por el eje de la órbita terrestre y dos líneas que partan de sus extremos y se reúnan en el astro, cruzándose en él mismo y haciéndolo referir á dos puntos distintos de la esfera celeste. No se dice que estas líneas se reúnan en el centro del astro, porque las estrellas se nos presentan en el Cielo solo como unos puntos luminosos. De esta manera se ha tratado de averiguar las paralajes de las estrellas que estén mas cercanas á nosotros; pero las que se les han atribuido son tan excesivamente pequeñas, que con razón se desconfía de su exactitud, pues muy bien pueden confundirse con los pequeñísimos errores inevitables en las observaciones. Por este procedimiento, supuesta la exactitud de las observaciones, se obtendría la distancia de las estrellas á nosotros en un cierto número de ejes de la órbita terrestre y en un número doble de radios de la misma órbita. Admitiendo en una estrella la paralaje de 1", su distancia á nosotros sería de 412528 radios de la órbita terrestre; es decir, 412528 veces la distancia del Sol á la Tierra. Conocido el valor de la distancia del Sol á la Tierra en radios terrestres, se puede calcular de cuántos radios terrestres constaría esa enorme distancia; y conocido el valor del radio terrestre en leguas, varas, metros, etc., podrá calcularse cuántas veces estarían contenidas estas pequeñas y pequeñísimas medidas en aquella distancia que confunde á nuestra imaginación. Pero como dijimos antes, no son seguras las paralajes que se han atribuido á las estrellas; y hay además en esto la grande desventaja de que es necesario servirse de cantidades pequeñísimas para deducir por ellas cantidades muy grandes, y por lo mismo, los errores son muy fáciles y de mucha consideración en sus resultados. Supongamos v. g. que atribuida á una estrella la paralaje de 1", dado que toda ella no fuera un error, se hubiera estimado en 0". 1, mayor de lo que fuera en realidad, la distancia de la estrella se habría estimado en 41252.8 radios de la órbita terrestre mas de lo que tuviera en realidad. A la inmensa mayoría de las estrellas no es posible señalarles paralaje ninguna.

Y respecto del Sol, ¿cuál es el medio que han adoptado los astrónomos para encontrar su paralaje que dará desde luego la distancia de la Tierra á aquel astro y una base para determinar las distancias de los demás planetas al mismo astro por la simple consideración de las leyes de Kepler? Este medio se tiene en el interesantísimo fenómeno del paso de Venus por

el disco del Sol: fenómeno que acontece muy raras veces, y por lo mismo su observación excita un vivísimo interés en el mundo sabio. (Continuara.)

PRESE. AGUSTIN DE LA ROSA

### LA LENGUA ESPAÑOLA EN LOS ESTADOS-UNIDOS.

Escribe á Madrid el Sr. D. Antonio Flores Académico corresponsal de la Española.

Washington, 23 de Marzo de 1874.

«Formada en parte la Gran República de vastos territorios que pertenecieron á España, como Florida, ó que fueron hispano-americanos, como Tejas y la Alta California, donde se habló español hasta su reciente anexión, en 1845 y 1848, era de esperar que no desapareciese del todo en ellos, sino el cultivo de las letras españolas, á lo menos la noble lengua de Calderón y de Cervantes. No ha sucedido así por desgracia. Ocho siglos de dominación de los moros no fueron parte á hacer prevalecer tan completamente el árabe en España (excepto quizá en Córdoba, según el testimonio de Alvaro Cordovanes en 854) como en ménos de un cuarto de siglo ha prevalecido el inglés en los vastos dominios con que la fortuna de Polk ensanchó los límites de la República. Verdad es que cuando los españoles del Norte redimieron la patria del yugo musulmán, hallaron gran parte de cristianismo que solo hablaron árabe; pero este idioma no pudo ser adoptado por los doctos, sino en fuerza de la necesidad, como cuando un Juan, obispo de Sevilla, traducía al árabe la Sagrada Escritura para que sus feligreses pudiesen leerla. No ha habido aquí montañas de Asturias donde se refugiase el proserito romance. Consumada la conquista, ningún eco de literatura nacional, ninguna cuerda de lira castellana ha resonado en las orillas del Pacífico ó al Norte del Rio Grande. Mientras que allende las aguas de este río, en medio de las convulsiones de la guerra civil, ó de la magna lucha contra la invasión extranjera, una brillante serie de poetas y literatos [Manuel Carpio, Casimiro Collado, Guirermo Prieto, Justo Sierra, José R. Rosas, Francisco Zarco, Ignacio Ramirez, Ignacio Altamirano, Manuel de Zamacoa, etc.] ha consolado á México en sus desgracias ó enaltecido en sus triunfos. Al rompimiento de los lazos políticos no ha podido sobrevivir aquí como en el resto de la América antes española, el grato vínculo del común idioma. La raza predominante no se ha contentado con la absorción de la nacionalidad, sino también de la lengua, de los hábitos, y por decirlo así, de la raza misma del pueblo conquistado. Al penetrar el espíritu activo y emprendedor del anglo-americano en las vastas praderas de Tejas, el mayor de los 37 Estados de la Unión, y en las auríferas playas de California, el Estado mas opulento de la Gran República, sobrevino en las condiciones de existencia y método de vida de los primitivos moradores un cambio igual al que las conquistas de Clive y Warren Hastings produjeron el indolente y contemplativo bengalí. Con la diferencia que este opuso á la invasión del Oeste la resistencia que le permitía el grado de su civilización, bastardéada por los elementos deletéreos del clima, de la poligamia y del despotismo; mientras que en los pueblos latinos de los Estados Unidos la obra de la asimilación ha sido rápida y completa, circunstancia que ha contribuido tal vez no poco á popularizar la doctrina del destino manifiesto. Es cierto que la población de Tejas se componía de rancheros, y los pocos hombres cultos que allí habia, se trasladaron al Sur cuando la anexión. Consistía la mayoría de los moradores de la Alta California de mestizos, que se empobrecieron con la avenida del Este y que apenas conservan hoy la décima parte de las tierras que poseían en 1848. Ninguno de